



ACTA DGP/008/19

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

---En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 30 de marzo de 2019, los suscritos **L.A.F. José Luis Ayala Avalos**, *Director General*; **Lic. Julio Cesar Aguilar Loza**, *Director de Área de Auditoría*; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Irma Verónica López Saldaña**, *Supervisores de Auditores*; **L.C.P. Julia Velázquez Sánchez** y **C.P.A. Raúl Escamilla Velasco**, *Auditores*; todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el **Encargado de Despacho de la Dirección General del Consejo Estatal de Promoción Económica**, sito en la *calle López Cotilla N° 1505, 4to. Piso* en Guadalajara, Jalisco, entrevistándonos con el **C.P. José Ochoa Domínguez**, en su carácter de **Encargado de Despacho de la Dirección General del Consejo Estatal de Promoción Económica**, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

----- **HECHOS** -----

---Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **C.P. José Ochoa Domínguez**, en su carácter de **Encargado de Despacho de la Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica**, el oficio número **DGP/1256/2019**, de fecha 13 de marzo del presente año signado por la **Lic. María Teresa Brito Serrano** Contralora del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los **L.A.F. José Luis Ayala Avalos**, *Director General*; **Lic. Julio Cesar Aguilar Loza**, *Director de Área de Auditoría*; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Irma Verónica López Saldaña**, *Supervisores de Auditores*; **L.C.P. Julia Velázquez Sánchez** y **C.P.A. Raúl Escamilla Velasco**, *Auditores*; todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen la **auditoria sobre rubros específicos por pruebas selectivas al Consejo Estatal de Promoción Económica**, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, en relación con los recursos autorizados para el **ejercicio 2017**, respecto al periodo comprendido *del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 así como el ejercicio 2018, respecto al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2018 y eventos posteriores.*-----

---Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **C.P. José Ochoa Domínguez**, en su carácter de **Encargado de Despacho de la Dirección General del Consejo Estatal de Promoción Económica**, y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente con la credencial para votar del Instituto Nacional Electoral con clave de elector [REDACTED] y por el Instituto Federal Electoral con número de folio(s) [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente; en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al **C.P. José Ochoa Domínguez**, en



ACTA DGP/008/19

su carácter de **Encargado de Despacho de la Dirección General del Consejo Estatal de Promoción Económica**, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector [REDACTED] en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el **artículo 16** (dieciséis) de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como **testigos** de su parte a los **C. Rosa María Toledo Cortes, \_Directora de la Dirección de Administración y C. María del Carmen Gamboa Rodríguez, Asistente de análisis**; quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, sito en la calle *López Cotilla N° 1505, 4to. Piso* en Guadalajara, Jalisco, *Jalisco*, los cuales se identifican con la credencial para votar con fotografía expedidas por el Instituto Federal Electoral con clave de elector [REDACTED] y con número de folio [REDACTED] respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.-----

--- Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de **Encargado de Despacho de la Dirección General del Consejo Estatal de Promoción Económica**, de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número **DGP/1256/2019 de fecha 13 de marzo de 2019**.-----

---Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la(s) persona(s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2017 y 2018, respecto a los periodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, así como el ejercicio 2018, respecto al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018 y eventos posteriores, designando al **C. Marcos Becerra González**, Contralor Interno quien se identifica con la credencial del Instituto Nacional Electoral, con clave de elector [REDACTED] quien acepta el cargo conferido. -----

---Por lo anterior, en este momento se le solicita al **C.P. José Ochoa Domínguez**, en su carácter de Encargado de Despacho de la Dirección General del Consejo Estatal de Promoción Económica, instruya al **C. Marcos Becerra González**, Contralor Interno, **enlace designado** para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la



**Contraloría  
del Estado**  
GOBIERNO DE JALISCO



Dirección General de Control y Evaluación  
a Organismos Paraestatales

**ACTA DGP/008/19**

Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.----  
---De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa. -----

**LECTURA Y CIERRE DE ACTA**

---Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.-----  
---Leída que fue la presente acta de inicio de auditoria, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:  
"\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
"\_\_\_\_\_

---No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 10:30 horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por triplicado entregándole un ejemplar de la misma al **C.P. José Ochoa Domínguez**, en su carácter de **Encargado de Despacho de la Dirección General del Consejo Estatal de Promoción Económica**, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.----  
-----**Conste.**-----

**POR EL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO**

\_\_\_\_\_  
**C.P. José Ochoa Domínguez**  
*En su carácter de Encargado de Despacho de la Dirección General del Consejo Estatal de Promoción Económica.*

\_\_\_\_\_  
**L.A.F. José Luis Ayala Avalos**  
*Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales.*

\_\_\_\_\_  
**Lic. Julio Cesar Aguilar Loza**  
*Director de Área de Auditoría*



**Contraloría  
del Estado**  
GOBIERNO DE JALISCO



Dirección General de Control y Evaluación  
a Organismos Paraestatales

**ACTA DGP/008/19**

**TESTIGO**

**C. Rosa María Toledo Cortes**  
*Director Dirección Administrativa*

**Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina**  
*Supervisor de Auditores.*

**C. María del Carmen Gamboa Rodríguez**  
*Asistente de Análisis*

**L.C.P. Irma Verónica López Saldaña**  
*Supervisor de Auditores.*

**ENLACE(S)**

**C. Marcos Becerra González**  
*Contralor Interno*

**L.C.P. Julia Velázquez Sánchez**  
*Auditor*

**C.P.A. Raúl Escamilla Velasco**  
*Auditor*

Guadalajara, Jalisco a 20 de marzo de 2019

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría **DGP/008/19** de fecha 20 de marzo de 2019.-----**conste.**-----